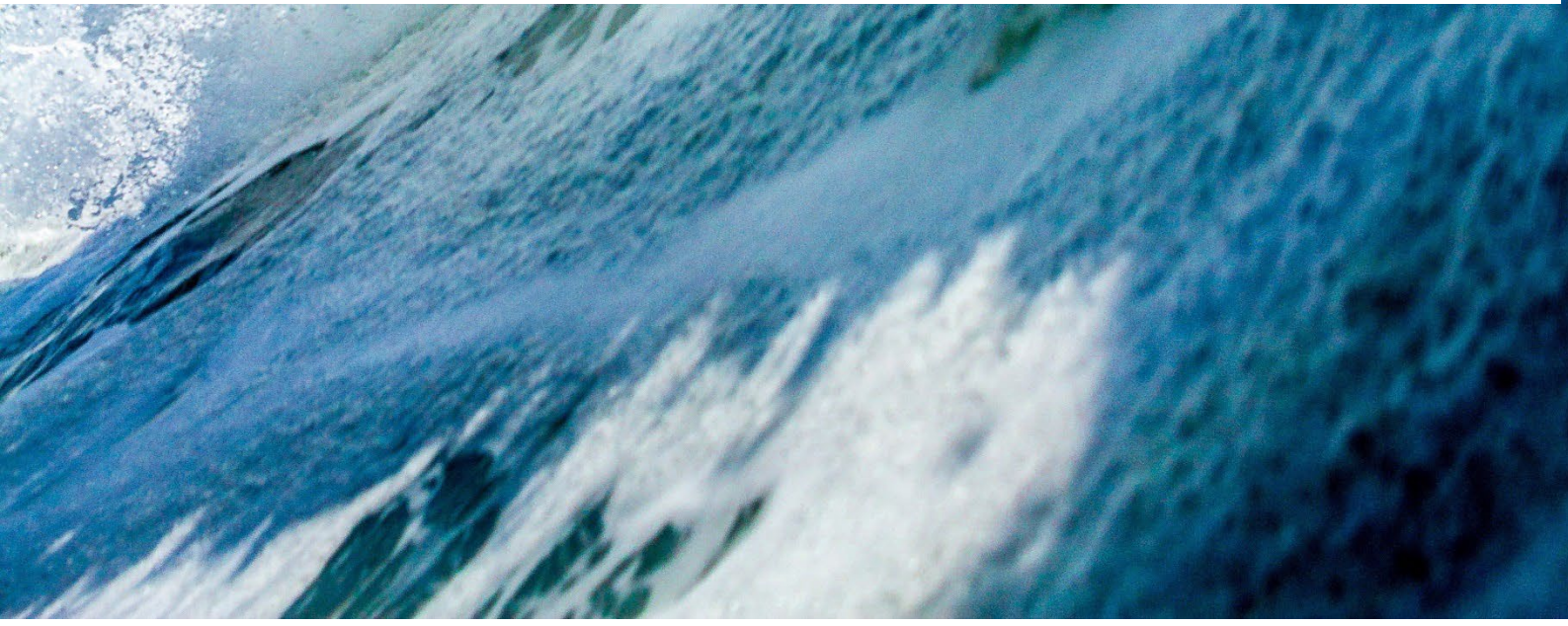




ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

**PLAN ESPECIFICO DE
INVESTIGACIÓN Y
TRANSFERENCIA 2022-2025**



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
1.INTRODUCCIÓN	5
2.ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL	6
Descripción.....	6
ULPGC en cifras:.....	6
Análisis Externo.....	6
Posición en el contexto nacional	9
Organización.....	10
Breve análisis DAFO	14
Breve análisis CAME	15
Formulación estratégica.....	16
3.MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	17
Misión	17
Visión.....	17
Valores	17
4.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES	18
Objetivos estratégicos.....	18
Mapa de acciones	20
5.ACCIONES.....	23
Descripción de las acciones	23
6.GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	31
Gobernanza.....	31
Presupuesto	31
Indicadores.....	32
Cronograma	33

PRESENTACIÓN

La Universidad de las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) viene apostando por la investigación de manera sostenida desde hace años, con importantes esfuerzos por mejorar en los diferentes indicadores que muestran cuáles son sus fortalezas y con el objetivo final de seguir construyendo un entorno y unas bases sólidas para el conocimiento.

Se encuentra ahora en un momento clave, ya que, por un lado, tiene unas estructuras asentadas, capaces de generar investigación de calidad y de aportar a la sociedad nuevos conocimientos; y, por otro lado, no es ajena a una coyuntura de crisis y recuperación en la que los fondos destinados a la I+D+i se podrán ver incrementados. En este contexto, la ULPGC se ha propuesto generar en el marco del Plan Estratégico Institucional un nuevo Plan Específico de Investigación y Transferencia 2022-2025, que prepare a la institución para afrontar aspectos que deberán ser abordados de manera inmediata, como generación de nuevos proyectos de investigación, la captación y retención del talento y la captación de fondos.

Esta captación de fondos será fundamental en los próximos años, como lo será también la capacidad para gestionarlos y ejecutarlos adecuadamente, generando redes de conocimiento útiles en el futuro y trasladando a la sociedad los resultados, aportando valor en un contexto cambiante en el que la sostenibilidad, la digitalización, la salud o el medio ambiente serán aspectos centrales.

La ULPGC es consciente de este reto, como lo es también de la necesidad de seguir apostando por la investigación que se hace en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades, con las que también ha contado en el desarrollo de este Plan, para trazar un conjunto de acciones estratégicas que incluyen la revisión de algunas estructuras y la reorganización de otras para lograr una gestión más ágil y moderna.

Este Plan contempla acciones variadas que abordan todos los aspectos clave del sistema de investigación, desarrollo e innovación y los agrupa en torno a 9 Objetivos Estratégicos Generales (OEG), 18 Objetivos Estratégicos Específicos (OEE) y 34 Acciones (A).

Entorno

La generación y ejecución de un Plan Específico de Investigación y Transferencia a medio plazo, como es este, debe tener en cuenta variables de contexto que puede afectar al desarrollo y que, deben ser contempladas y, en su caso, incorporadas para asegurar la viabilidad del proyecto. En este caso, el contexto en el que la ULPGC desarrollará la Estrategia de Investigación se enmarca en las políticas nacionales europeas, que ya han anunciado sus prioridades para los próximos años y, con ello, han trazado las principales líneas de financiación de la investigación a las que podrá optar esta institución canaria. Estas políticas troncales se resumen en el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, alineado, a su vez, con el marco de la investigación en Europa, que son los Fondos del Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea para el periodo 2021-2027, Horizonte Europa, y el Fondo para la Recuperación Económica *Next Generation*.

El Plan Específico de Investigación y Transferencia ha tenido en cuenta esta importante variable, para orientar sus esfuerzos en la captación de esta financiación que será, sin duda, importante en la definición de las líneas de investigación en el medio y largo plazo

y que supondrá, por tanto, un esfuerzo adicional de adaptación para todas las entidades europeas y españolas que se dedican a la generación de conocimiento.

Metodología

El sistema de trabajo seguido para la realización de este documento plantea una fase inicial de recogida de indicadores y comparación de los mismos con instituciones de similares características, buscando puntos de mejora y buenas prácticas aplicadas de manera exitosa. Con esta documentación se ha podido elaborar un diagnóstico de situación que se ha utilizado en la segunda fase de desarrollo de trabajo, en la que se han realizado y discutido en los grupos de trabajo las recomendaciones y marco general para la estrategia.

Todos estos trabajos han sido el punto de partida para la formulación de las acciones del Plan, llevada a cabo ya en la segunda fase y en la que se han detallado, incorporando un sistema de seguimiento para su implementación. Esta última fase ha concluido con la elaboración de este documento final, el Plan Específico de Investigación y Transferencia.

Se trata, en suma, de un documento que será referencial en los próximos años, que ocupará una parte importante de nuestro tiempo de trabajo y para el que se necesita la implicación de toda la comunidad universitaria. Es por ello que el Plan abarca todas las disciplinas y todos los estamentos, conformando un conjunto que estamos seguros de que nos posicionará ante un futuro con más y mejor investigación, innovación y transferencia.

Marisol Izquierdo

Vicerrectora de Investigación y Transferencia

Las Palmas, 15 Febrero de 2022.

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Específico de Investigación y Transferencia 2022-2025 de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) es la herramienta esencial a través de la que se articula la estrategia de la organización en las áreas de **Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Transferencia** (en adelante Investigación y Transferencia).

Este Plan está plenamente conectado con el Plan Estratégico de la Universidad Las Palmas de Gran Canaria vigente aprobado en Consejo de Gobierno y con el nuevo Plan Estratégico que se está desarrollando.

La ULPGC viene desarrollando desde hace más de 30 años, acciones dirigidas al fomento y promoción de la Investigación. Estas acciones se han ido mejorando e impulsando a lo largo de los años y, hoy en día, cuenta con un programa propio de acciones que están, fundamentalmente, dirigidas a financiar:

1. Contratación de investigadores predoctorales:
 - Programa propio.
 - Programa de la ACIISI del Gobierno de Canarias.
 - Programas nacionales FPI y FPU.
2. Contratación de investigadores postdoctorales:
 - Programa propio.
 - Programa “Viera y Clavijo” de la ACIISI del Gobierno de Canarias.
 - Cofinanciación de programas nacionales como “Juan de la Cierva” y “Ramón y Cajal”.
3. Técnicos de apoyo a la investigación:
 - Programa propio de personal técnico de apoyo y programas nacionales de personal técnico de apoyo y de empleo joven.
4. Ayudas a la consolidación de la I+D, a través del Plan de Formación del Personal Investigador.

La Transferencia de la investigación ha sido un eje prioritario para la ULPGC, organizado en tres unidades específicas que ofrecen sus servicios a través de la Fundación Parque Científico y Tecnológico de la ULPGC: la Oficina de Proyectos Europeos (OPE), la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) y la Oficina de Propiedad Industrial e Intelectual (OPII), integrada en la anterior.

El presente Plan tiene como reto aumentar las cotas de excelencia de la Universidad, para enfrentarse con seguridad a los criterios de evaluación de la futura Ley de Universidades; además, a medio plazo se propone acercarse a los indicadores de la media de las universidades españolas. Para ello, este plan se compone de un conjunto de medidas y acciones explícitas, así como de recursos económicos que pretenden fortalecer la Investigación y Transferencia en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

2. ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL

Descripción

En el año 2020, el personal docente e investigador (PDI) de la ULPGC incluía un total de 1.525 personas, de las cuales 951 eran investigadores reconocidos en la ULPGC. En la ULPGC un investigador es reconocido como tal cuando está adscrito a uno de los 118 Grupos de Investigación Reconocidos en la ULPGC (GIR). Asimismo, la ULPGC cuenta con 11 Institutos Universitarios, que aglutinan varios grupos de investigación y tienen una unidad de gestión administrativa propia.

ULPGC en cifras:

ULPGC destaca por el nivel de actividad investigadora que ha alcanzado en un muy corto periodo de tiempo desde que se creó. Los principales indicadores de ULPGC se muestran a continuación:








Tabla 1. Principales magnitudes de investigación en ULPGC (2020).

1.525 PDI	118 Grupos de Investigación	11 Institutos Universitarios	483 Sexenios activos
32 Tesis dirigidas	14,6M€ Captados proyectos y convenios (promedio anual 2015-2019)	1.030 Publicaciones indexadas en WoS	30% Artículos en Q1 (%)
9 Proyectos Horizon Europe (promedio anual 2015-2019)	35 Proyectos nacionales (promedio anual 2015-2019)	4 Patentes nacionales (2019)	3,5M€ Ingresos de contratos de I+D (2019)

Análisis Externo

El análisis comparativo de la ULPGC con otras 7 universidades públicas españolas, parecidas en cuanto a tamaño y/o entorno socioeconómico, muestra que aún queda potencial de mejora en varios de los indicadores analizados.

Tabla 2. Algunos datos del análisis comparativo realizado con otras universidades españolas (Universidad de La Laguna (ULL), Universidad de las Islas Baleares (UIB), Universidad de Málaga (UMA), Universidad de Extremadura (UNEX), Universidad de La Coruña (UDC) y Universidad Carlos III de Madrid (UC3M))

							
	ULPGC	ULL	UIB	UMA	UNEX	UDC	UC3M
PIB/cápita CCAA	21.244	21.244	28.213	19.633	19.454	23.873	35.913
Año creación	1989	1927	1978	1972	1973	1989	1989
Númerotitulaciones	36	45	35	60	62	45	37
Estudiantes(19-20)	18.167	19.694	13.860	36.432	19.545	16.832	21.171
<i>Grado</i>	16.198	17.335	11.513	31.353	16.801	13.581	16.300
<i>Máster</i>	1.262	1.191	1.454	3.266	1.795	2.065	3.606
<i>Doctorado</i>	707	1.168	893	1.813	949	1.186	1.265
PDI	1.525	1.672	1.617	2.595	1.901	1.487	1.688
Estudiantes/ PDI	11,9	11,8	8,6	14,0	10,3	11,3	12,5
Presupuesto M€ (2017)	155	183	117	347	172	145	185
Presupuesto/ Estudiante	8.503	9.291	8.439	9.514	8.793	8.629	8.736

Así, la ULPGC se encuentra relegada frente a sus pares en los indicadores de recursos humanos, con un menor número de PDI y estudiantes de Máster y Doctorado que la mayoría de las universidades analizadas (Tabla 2). Además la proporción de estudiantes de doctorado respecto a los de grado (1:23), es muy inferior al de las demás universidades (1:15). Es interesante destacar sin embargo, que el porcentaje de estudiantes de doctorado extranjeros está en consonancia con los de la mayoría de las universidades, siendo incluso superior al de otras universidades de nuestro entorno regional (Fig. 1).

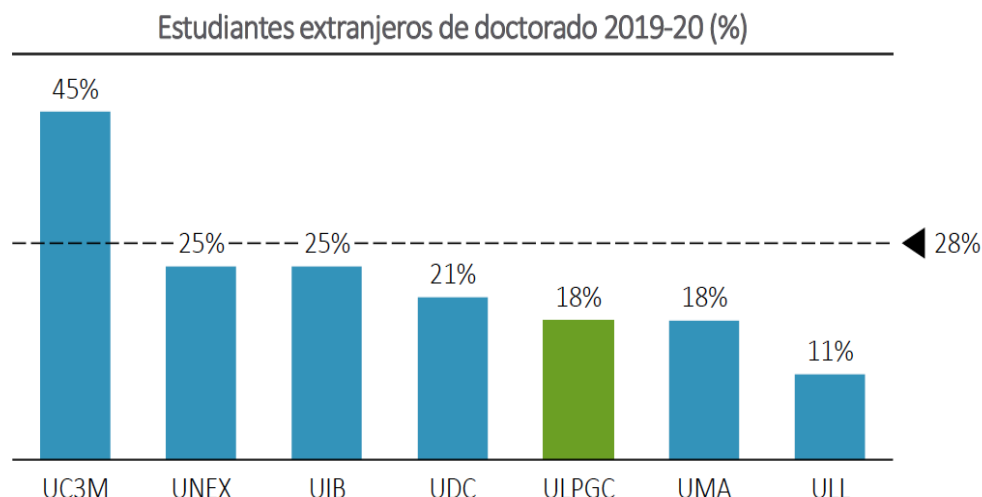


Figura 1. Porcentaje de alumnos extranjeros de doctorado en el curso 2019-2020 en comparación con otras universidades españolas (Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), Universidad de Extremadura (UNEX), Universidad de las Islas Baleares (UIB), Universidad de La Coruña (UDC), Universidad de Málaga (UMA), y Universidad de La Laguna (ULL)) y con la media de universidades españolas (28%).

Además, es notable el bajo número de Personal Empleado Investigador (PEI) (Fig. 2) y, sobre todo, de Personal Técnico de Apoyo (PTA) (Fig. 3). Por ello, el número de PDI y PEI en proporción al número de PTA y de Personal de Administración y Servicios (PAS) dedicado exclusivamente a la investigación, es 10 veces superior a la media de las universidades analizadas (Fig.).

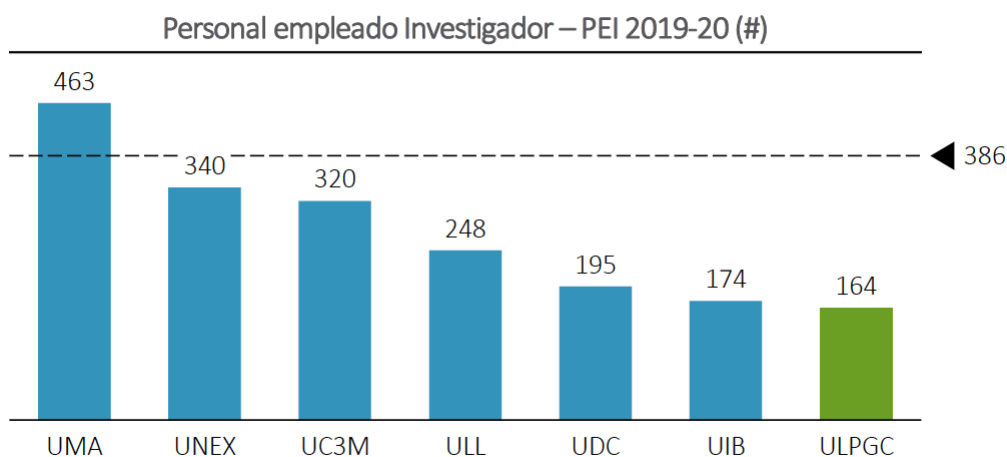


Figura 2. Personal investigador contratado (Personal Empleado Investigador) en el curso 2019-2020 en comparación con otras universidades españolas (Universidad de Málaga (UMA), Universidad de Extremadura (UNEX), Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), Universidad de La Laguna (ULL), Universidad de La Coruña (UDC) y Universidad de las Islas Baleares (UIB)) y con la media de universidades españolas (386).

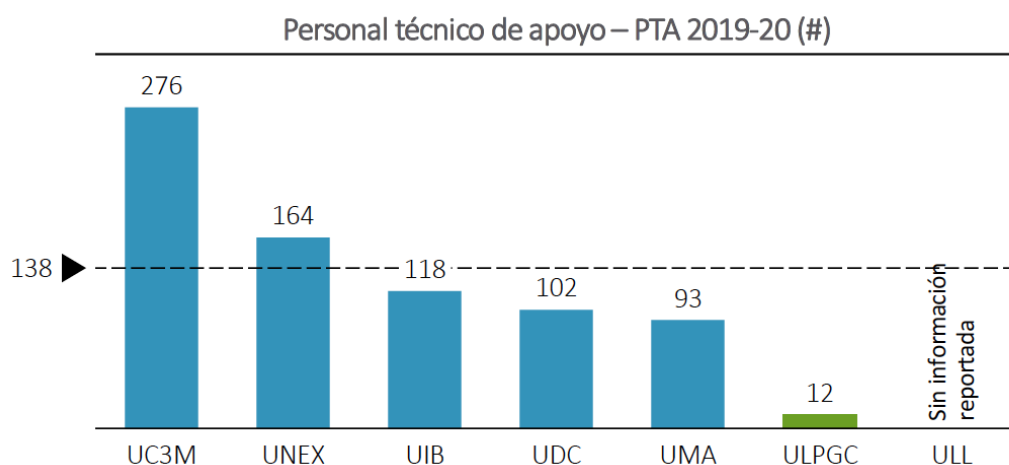


Figura 3. Personal Técnico de Apoyo en el curso 2019-2020 en comparación con otras universidades españolas (Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), Universidad de Extremadura (UNEX), Universidad de las Islas Baleares (UIB), Universidad de La Coruña (UDC), Universidad de Málaga (UMA), y Universidad de La Laguna (ULL)) y con la media de universidades españolas (138).

Investigadores 2019-20 (PDI, PEI) / Técnicos (PTA, PAS*) (#)

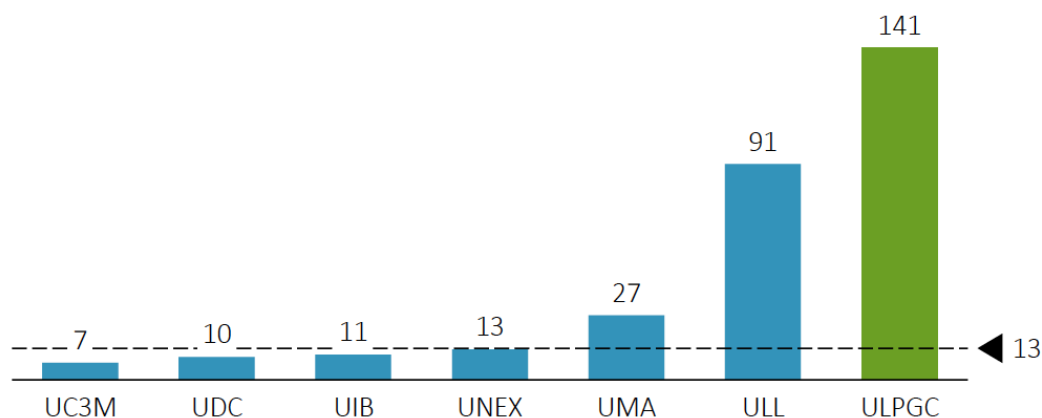


Figura 4. Proporción de personal técnico y administrativo de apoyo a la investigación en proporción a los investigadores en el curso 2019-2020 en comparación con otras universidades españolas (Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), Universidad de Extremadura (UNEX), Universidad de las Islas Baleares (UIB), Universidad de La Coruña (UDC), Universidad de Málaga (UMA), y Universidad de La Laguna (ULL)) y con la media de universidades españolas (13).

También hay una baja captación de contratos FPU (0,13/100 PDI, frente a 0,30 de media) y FPI (0,20/100 PDI frente a 0,25 de media), lo cual puede repercutir negativamente en el número de doctorandos.

Posición en el contexto nacional

Si analizamos la posición de la ULPGC en el sistema universitario español (SUE) respecto de algunos indicadores de investigación se ve claramente que la universidad tiene una productividad por debajo de las potenciales capacidades disponibles: mientras que los ingresos liquidados y el número de personal docente investigador está en posiciones por encima de la media, los indicadores de resultados como sexenios, publicaciones, etc. están en posiciones del ranking por debajo de la media.

Tabla 3. Posición de la ULPGC en el sistema universitario español respecto de algunos indicadores de investigación.

Indicador de actividad investigadora (2019) *	Posición SUE
Ingresos liquidados	29
Nº de PDI	25
Sexenios / PDI	37
(Productividad) Publicaciones / PDI	54
(Competencia) Ingresos / I+D	46
(Competencia) Proyectos en el Plan Nacional (Nº Proy. 2015-2019)	44

<i>(Internacionalización)</i> Publicaciones en colaboración internacional (%)	40
<i>(Internacionalización)</i> Proyectos I+D Internacionales (Nº PM 2015-19)	24
<i>(Transferencia)</i> Contratos de I+D x PDI	47
<i>(Formación Investigadores)</i> Captación predocs y posdocs	48 y 45
<i>(Formación Investigadores)</i> Tesis defendidas	46

Aunque esta información y estos indicadores dependen mucho del tamaño, tipología de profesorado, especialización, etc. de cada universidad; sí permiten obtener una visión rápida de la posición relativa en cuanto a producción científica en general.

En relación con el tamaño, recursos humanos (PDI global) o presupuestos, la UPLGC en su conjunto está en el término medio del SUE (puesto entre 20 y 30), sin embargo, presenta indicadores de actividad relativamente bajos que la sitúan muy lejos de estas posiciones, la mayoría en posiciones entre 40 y 50, y algunos incluso más arriba, lejos de la media.

La productividad científica es muy baja (0,84 pub/PDI), prácticamente la mitad de la media española (1,59 pub/PDI). Sin embargo, el porcentaje de publicaciones en Q1 (53,6%), es solo un 7% menor que la media de las universidades españolas (61,4%).

La competencia por los recursos también parece baja si hablamos de ingresos captados (ingresos x I+D: puesto 46) así como el nº proyectos del Plan Nacional o la facturación por contratos.

La UPLGC está muy bien posicionada en proyectos internacionales, con una buena proporción de ellos en programas transfronterizos, pero también con una buena presencia en proyectos colaborativos del Programa Marco.

De nuevo se constata un bajo número de captación de investigadores pre- y post-doctorales o de tesis de doctorado defendidas.

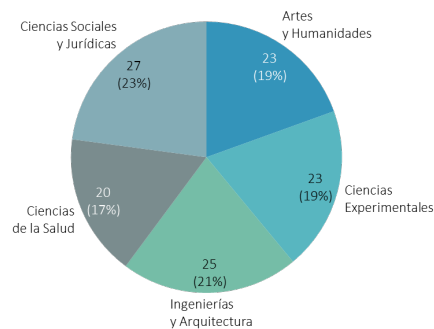
En general, la observación de la evolución de estos datos en el tiempo ofrece, asimismo, una visión de cierto estancamiento en el conjunto de indicadores, si bien se aprecia algo de mejora en la calidad de las publicaciones en los últimos dos años (según datos de SCIVAL).

Este comportamiento es muy similar a un número muy relevante de universidades en el SUE, que tienen serias dificultades para recuperarse después de la crisis del 2010 y para afrontar las nuevas tendencias de política científica que concentran y especializan significativamente la financiación y estrategias de I+D.

Organización

La UPLGC cuenta con 118 grupos de investigación; 71 (60%) de ellos están adscritos a alguno de los 11 institutos universitarios.

Desglose GIR por área de conocimiento (#, %)



GIRs adscritos a IUs según área de conocimiento

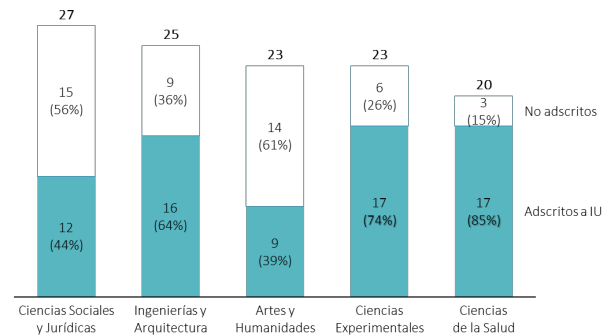


Figura 5. Organización de los grupos de investigación por grandes áreas del conocimiento y su adscripción a instituto o departamento.

La ULPGC cuenta con una organización científica particularmente desarrollada ya que los 118 GIRs, están organizados en 11 Institutos que, con independencia de su mayor o menor grado de actividad y competencia, integran al 60% de los grupos activos, y, en algunas áreas representan más del 70%.

Salvo en las áreas de Humanidades y en Sociales, la mayoría de los grupos relevantes están adscritos a los Institutos, pero también se observa que algunos grupos con muy buenos resultados de investigación no están adscritos a ningún instituto.

Los institutos universitarios varían en tamaño (entre 1 y 14 GIRs), y se asocian de forma preponderante a un área, aunque en su mayoría incorporan GIRs de diferentes áreas de conocimiento (promoviendo la multidisciplinariedad).

Composición de los IUs por GIR por área de conocimiento (#, %)

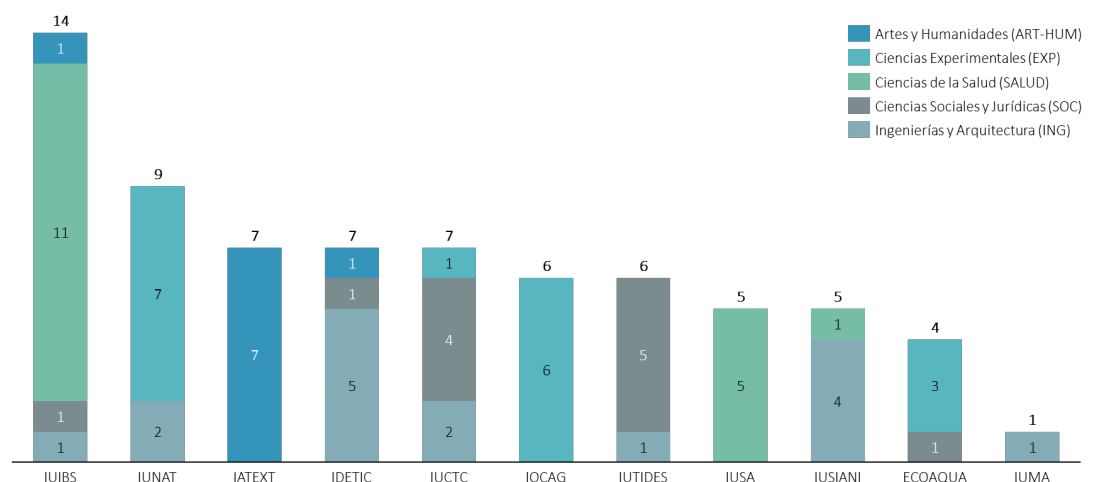


Figura 6. Composición de los institutos por grupos de investigación según área de conocimiento.

La ULPGC realizó un análisis pormenorizado de los indicadores de *input* (personal, captación de financiación, etc.) y *output* (publicaciones, patentes, tesis, etc.), a partir de los datos aportados por la Unidad de Gestión de Conocimiento para el periodo 2015-2020. En el estudio se consideraron como unidades de medida 11 institutos universitarios (IU) y 47 grupos de investigación (GIR) no adscritos a ningún IU, con tres niveles de análisis: área de conocimiento, instituto universitario y grupo no adscrito.

El análisis de la producción científica de los IUs muestra que no se trata de institutos homogéneos, sino que existen grandes diferencias entre las productividades de los grupos adscritos. Hay GIRs que destacan con productividades casi 4 veces el promedio del instituto; por el otro lado, los GIRs menos productivos tienen productividades de menos de 1 publicación anual por investigador en muchos institutos universitarios.

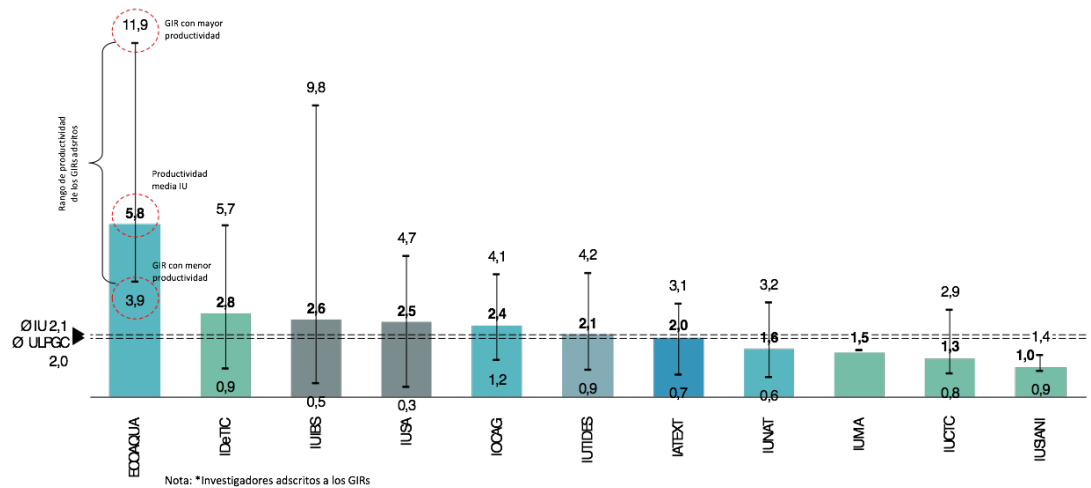


Figura 7. Promedio anual de la producción científica 2016-2020 por IU (publicaciones por PDI).

La misma heterogeneidad se observa en la calidad de la producción científica de los IUs. En el caso del IOGAG, por ejemplo, se observa una diferencia de más de 70 puntos porcentuales en las publicaciones Q1 (% del total de las publicaciones).

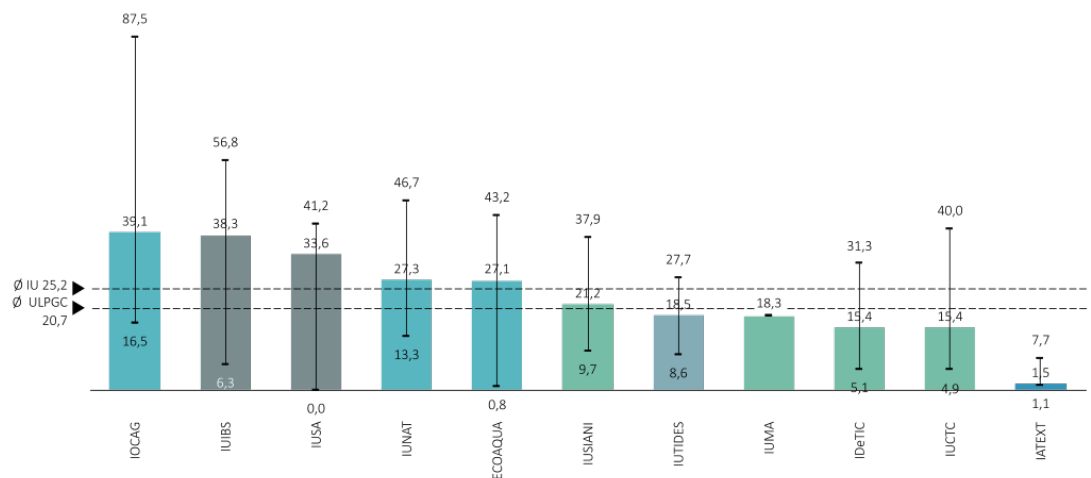


Figura 8. Total publicaciones Q1 2016-2020 por IU (% de las publicaciones).

Combinando ambos indicadores e incluyendo los GIRs no adscritos se ponen en evidencia aquellos institutos y grupos que más contribuyen al rendimiento científico de la ULPGC. Existen algunos GIRs no adscritos que contribuyen positivamente a los

promedios de la ULPGC tanto de cantidad, como de calidad de la producción científica, mientras que la mayoría tiene un impacto negativo, principalmente por la limitada calidad de las publicaciones.

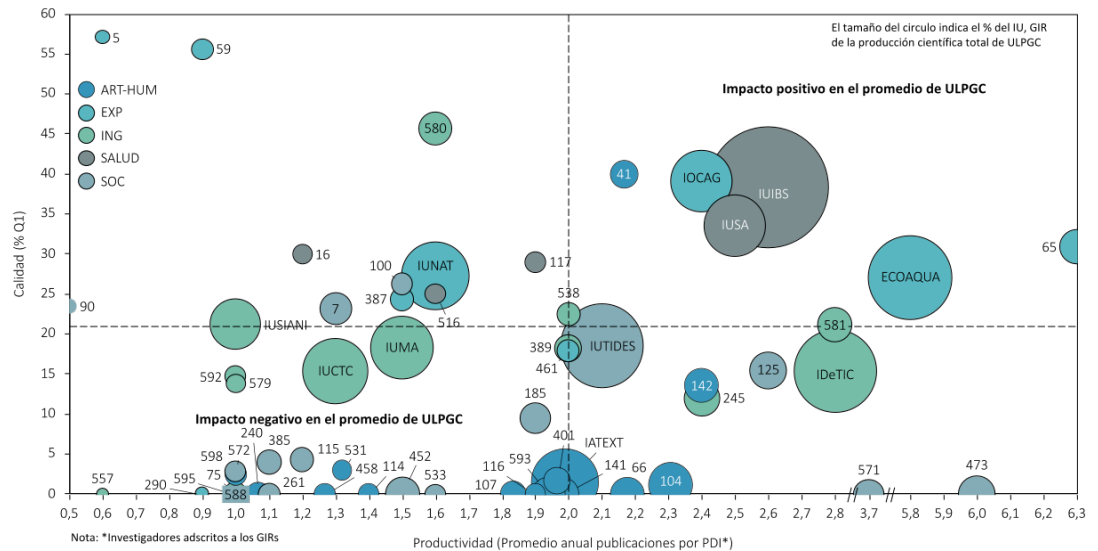


Figura 9. Producción científica (productividad y calidad) de los IUs y GIRs.

El mismo análisis a nivel de área de conocimiento permite identificar los actores más destacados en cada área. De nuevo, se ponen en evidencia las grandes diferencias existentes entre GIRs e IUs de una misma área de conocimiento.

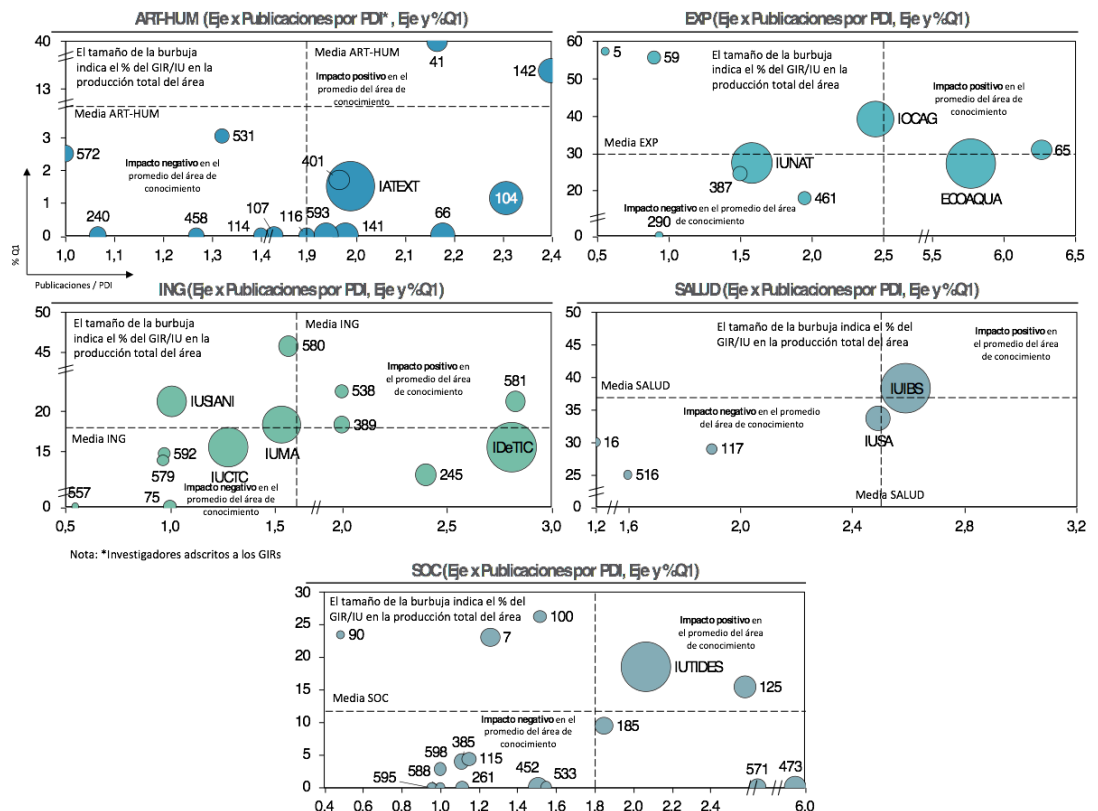


Figura 10. Producción científica (productividad y calidad) de los IUs y GIRs - Desglose por área de conocimiento

Breve análisis DAFO

Como resultado del estudio anterior, se elabora este análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).

Debilidades

- Dificultades para captar investigadores predoctorales y postdoctorales (contratos de formación - FPI, FPU, JdC, RyC, etc. muy por debajo de la media nacional).
- Pocas publicaciones en relación con el número total de PDI.
- Captación en proyectos de I+D por debajo de la media del SUE en proyectos del PN y, por tanto, número escaso de IPs competitivos, en relación con el número total de PDI.
- En cuanto al posicionamiento internacional presenta unos índices de publicaciones en colaboración internacional bajos (<50%).
- Captación de financiación por debajo de la media del SUE y lejos de universidades con un número de PDI equivalentes.
- Actividad de I+D colaborativa bastante reducida, lo que parece indicar un débil posicionamiento de referencia frente al entorno en la mayoría de estas unidades.
- La ULPGC presenta una gran dispersión de capacidad de producción científica con visibles divergencias en cuanto a su competencia, tanto entre áreas como entre GRIs.
- Los Institutos integran una gran parte de la productividad científica y de los recursos captados. Son aparentemente muy disciplinares, aunque en algunos casos poco eficientes, y no todos están bien posicionados en su ámbito de especialización.
- Unidades con masa crítica muy diversa y con importantes diferencias en cuanto a las capacidades de los Grupos de Investigación adscritos.
- Reducida actividad fuera de los Institutos y, en algunos casos, las unidades activas parecen potencialmente asimilables. A esta pauta no responden las áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas o Arte-Humanidades, que no presentan espacios y focos organizativos que permitan dinamizar su competencia.

Amenazas

- La nueva Ley de Universidades prevé un mayor compromiso de las universidades por las actividades de I+D+I.
- La competencia por los recursos (personal investigador y financiación competitiva) cada vez mayor en la esfera internacional, aumenta el nivel de competencia y requiere de estructuras organizativas mejor preparadas.
- La acreditación de las universidades regulada por el Real Decreto 240/2021, exige una mayor productividad investigadora, particularmente en cuanto a número de sexenios y publicaciones.

Fortalezas

- La Universidad cuenta con unas estructuras de I+D significativamente organizadas: estructura de Grupos GRI e IU visible y activa y buenas estructuras de soporte (oficinas de proyectos europeos, gestión de la transferencia de tecnología, etc.).
- Los servicios científicos se están profesionalizando para mejorar su posición competitiva.
- La actividad en transferencia de tecnología es sólida, con numerosos contratos con la industria.
- La Universidad cuenta con numerosos acuerdos de cooperación con instituciones internacionales con quienes se pueden programar marcos de actuación muy orientados a la investigación internacional.

Oportunidades

- Las inversiones en I+D+I se ven aumentadas en todos los programas de financiación: regionales (en el nuevo Plan de I+D+I, en la nueva estrategia de especialización inteligente de Canarias- S4; a nivel nacional y en la planificación europea), tanto para financiar recursos humanos, proyectos, equipamiento, etc.
- La renovación de infraestructuras científicas presenta una oportunidad para actualizar grupos de investigación y crear nuevas o reforzadas líneas de investigación competitivas a nivel internacional.
- Existen programas de financiación europeos de actividades de I+D+i exclusivos para las regiones ultraperiféricas.

Breve análisis CAME

Como análisis complementario al DAFO; el análisis CAME (Corregir, Afrontar, Mantener y Explotar) da pautas para actuar sobre los aspectos hallados en el diagnóstico y se identifican las principales acciones a emprender:

Las **debilidades que se deberán corregir** son:

- Atraer y retener PDI con mayor orientación a la investigación.
- Mejorar el liderazgo en investigación, con grupos de investigación más competitivos.
- Aumentar la presencia internacional liderando mayor número de proyectos europeos y publicando conjuntamente con instituciones extranjeras.
- Mejorar la ratio de sexenios de investigación potenciales y obtenidos.

Las **amenazas que se van a afrontar** son:

- Afrontar la competencia en recursos humanos para aumentar la masa crítica.
- Claro envejecimiento de la población de PDI.
- Aumentar la participación en proyectos internacionales.

Las **fortalezas que se van a reforzar** son:

- Mantener el liderazgo en transferencia de conocimientos.

- Reordenar las líneas de investigación entorno a los programas europeos y nacionales, adecuar los recursos y abordar nuevos retos en cuanto a conocimiento, reforzando los ámbitos de especialización.

Las **oportunidades que se van a explotar** son:

- Promover nuevas iniciativas de investigación atractivas para atraer talento.
- Aumentar la participación y coordinación de proyectos europeos.
- Posicionarse a nivel nacional e internacional.
- Ocupar un lugar más destacado en la sociedad canaria.

Formulación estratégica

La reorientación a futuro se establece bajo tres estrategias para la universidad: la excelencia científica, la atracción de talento y la internacionalización. De estos pilares surgirán las acciones más relevantes para la ULPGC.

Estrategia 1: Excelencia en la investigación: el establecimiento de una agenda de investigación común que promueva la multidisciplinariedad a través de la colaboración entre grupos y el fortalecimiento de relaciones internacionales y con la industria, promoverá la excelencia científica y el potencial de transferencia, siguiendo siempre criterios de RRI (*responsible research & innovation*).

Estrategia 2: Consolidación del talento: el sello *Human Resources Award* que recientemente ha recibido la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, fortalece el marco de carrera profesional del ULPGC; los nuevos instrumentos de captación de talento competitivos aportarán los recursos económicos, sin embargo, una oferta formativa predoctoral y postdoctoral singular centrada en las áreas prioritarias de investigación y un entorno de trabajo profesionalizado, serán claves para la ULPGC a la hora de atraer y retener talento.

Estrategia 3: Presencia internacional: mantener las colaboraciones internacionales con centros de referencia y dar un salto cuantitativo en la participación y coordinación de proyectos Horizonte Europa, aumentando la presencia en foros internacionales y catalizando las movilidades y los eventos internacionales que se puedan celebrar en ULPGC.

3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

Impulsar la investigación de calidad internacional en la ULPGC.

Visión

Convertirse en un polo de atracción de talento e inversiones en I+D+I referente por su producción científica de calidad y por su capacidad de trasladarla a resolver retos de la sociedad.

Valores

ULPGC tiene como valores la integridad profesional, el compromiso para generar ciencia de frontera, la proactividad para colaborar con los agentes sociales y la industria, el liderazgo regional, y el compromiso institucional con la sociedad.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES

Objetivos estratégicos

Para desplegar la formulación estratégica se establecen los siguientes OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

- OEG1. Crear ciencia de excelencia multidisciplinar y competitiva.
- OEG2. Aumentar la calidad e impacto de la producción científica.
- OEG3. Contribuir a crear las nuevas generaciones de investigadores.
- OEG4. Atraer y retener al mejor talento científico.
- OEG5. Aumentar la captación de financiación competitiva.
- OEG6. Optimizar la transferencia de conocimiento.
- OEG7. Fortalecer los servicios e infraestructuras de investigación.
- OEG8. Fomentar la colaboración con instituciones de I+D+i.
- OEG9. Actualizar y mejorar la regulación y gestión de la I+D+i+T

Y los siguientes OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

- OEE1.1. Fortalecer las unidades de I+D+i+T de la ULPGC.
- OEE2.1. Incrementar el número de publicaciones científicas de la ULPGC y su calidad.
- OEE3.1. Garantizar el relevo generacional en las líneas de investigación mediante la promoción del legado del talento con programas de mentoría.
- OEE3.2. Impulsar la consolidación de los investigadores emergentes facilitando el incremento de su tasa de producción científica (tesis, publicaciones, patentes) y el liderazgo de las líneas de investigación.
- OEE4.1. Incrementar el número de contratados predoctorales y postdoctorales.
- OEE4.2. Facilitar la incorporación de los postdoctorales a la actividad investigadora en la ULPGC mediante la financiación inicial de proyectos de investigación mediante una bolsa financiera.
- OEE4.3. Incorporar técnicos de laboratorio para el soporte de la actividad investigadora de los institutos.
- OEE4.4. Incorporar administrativos para el soporte en la gestión de los institutos.
- OEE5.1 Promover la participación en proyectos europeos.
- OEE5.2 Promover la participación en proyectos nacionales.
- OEE5.3. Formación y capacitación en proyectos competitivos.

- OEE5.4 Promover la coordinación de proyectos de investigación (IP novel).
- OEE6.1. Mejora de las capacidades para la Tráansferencia de conocimiento.
- OEE 7.1 Fortalecimiento de las infraestructuras de investigación.
- OEE7.2. Refuerzo de los servicios científicos.
- OEE8.1 Reforzar las relaciones con instituciones de I+D+i a nivel nacional.
- OEE8.2 Reforzar las relaciones internacionales.
- OEE9.1. Registro actualizado de investigadores y grupos activos en investigación.

Mapa de acciones

Se definen 9 Objetivos Estratégicos Generales (OEG), 18 Objetivos Estratégicos Específicos (OEE) y 34 Acciones (A):

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
OEG1. Crear de ciencia de excelencia multidisciplinar y competitiva.	OEE1.1. FORTALECER LAS UNIDADES DE I+D+i+T DE LA ULPGC.	A1.1.1. Fortalecimiento de los Institutos de la ULPGC.
		A1.1.2. Fortalecimiento de los GIR de la ULPGC.
		A1.1.3. Creación de Unidades de Excelencia en Investigación.
OEG2. Aumentar la calidad e impacto de la producción científica.	OEE2.1. Incrementar el número de publicaciones científicas de la ULPGC y su calidad.	A2.1.1. Promoción de las publicaciones científicas indexadas
		A2.1.2. Asesoramiento lingüístico y estadístico de publicaciones científicas indexadas.
		A2.1.3. Promoción de publicaciones científicas indexadas en abierto (open access).
		A2.1.4 Actualización de los parámetros a evaluar en los Grupos de Investigación
OEG3. Contribuir a crear las nuevas generaciones de investigadores.	OEE3.1. Garantizar el relevo generacional en las líneas de investigación mediante la promoción del legado del talento con programas de mentoría.	A3.1.1. Plan de Relevo Generacional.
	OEE3.2. Impulsar la consolidación de los investigadores emergentes facilitando el incremento de su tasa de producción científica (tesis, publicaciones, patentes) y el liderazgo de las líneas de investigación	A3.2.1. Consolidación de los investigadores emergentes.
OEG4. Atraer y retener al mejor talento científico.	OEE4.1. Incrementar el número de contratados predoctorales y postdoctorales.	A4.1.1. Atracción e incorporación de contratos predoctorales y postdoctorales.
		A4.2.1. Incorporación de investigadores en formación pre y post doctorales propios ULPGC.
	OEE4.2. Facilitar la incorporación de los postdoctorales a la actividad investigadora en la ULPGC	A4.2.2. Doctorados Industriales.

	mediante la financiación inicial de proyectos de investigación mediante una bolsa financiera.	A4.2.3. Doctorados en co-tutela con universidades internacionales.
	OOE4.3. Incorporar técnicos de laboratorio para el soporte de la actividad investigadora de los institutos.	A4.3.1. Incorporación de técnicos de investigación.
	OOE4.4. Incorporar administrativos para el soporte en la gestión de los institutos.	A4.4.1. Incorporación de administrativos.
OEG5. Aumentar la captación de financiación competitiva.	OOE5.1. Promover la participación en proyectos europeos.	A5.1.1. Dotar a la Oficina de Proyectos Europeos de la ULPGC de personal de gestión. A5.1.2. Apoyo a la redacción de nuevas solicitudes de proyectos europeos, particularmente ERC, MC, HE, etc.
	OOE5.2. Promover la participación en proyectos nacionales.	A5.2.1. Dotar al Servicio de Investigación de personal de gestión. A5.2.2 Plan de Incentivación de la investigación competitiva
	OOE5.3. Formación y capacitación en proyectos competitivos.	A5.3.1. Formación on line y presencial en proyectos competitivos (PDI y PAS).
	OOE5.4. Promover la coordinación de proyectos de investigación (IP novel).	A5.4.1 Apoyo a la redacción de proyectos internacionales liderados por ULPGC
OEG6. Optimizar la transferencia de conocimiento.	OOE6.1. Refuerzo de la OTRI-ULPGC	A6.1.1 Dotar a la OTRI-ULPGC de perfiles técnicos. A6.1.2 Formación y actualización de los conocimientos de los técnicos de OTRI A6.1.3. Dotar a la OTRI-ULPGC de perfiles administrativos A6.1.4. Visibilización de la oferta tecnológica y servicios de la ULPGC, así como de los servicios ofrecidos por la OTRI A6.1.5. Creación de una unidad (UTEC) dentro de la OTRI para la gestión de acciones destinadas a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica de la ULPGC. A6.1.5. Creación de una unidad (UTEC) dentro de la OTRI para la gestión de acciones destinadas a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica de la ULPGC.

	<p>OOE6.2. Mejora de las capacidades para la Traslferencia de conocimiento.</p>	<p>A6.2.1. Fomentar la participación en convocatorias de proyectos de colaboración público-privadas, convocatorias propias, del CDTI y convocatorias pruebas de concepto.</p> <p>A6.2.2. Identificación y protección de resultados de investigación</p> <p>A6.2.3. Promoción y acciones formativas centradas en sexenios de transferencia</p> <p>A6.2.4. Promover convenios con empresas, entidades y administraciones públicas.</p>
<p>OEG7. Fortalecer los servicios e infraestructuras de investigación.</p>	<p>OOE7.1. Fortalecimiento de las infraestructuras de investigación.</p>	<p>A7.1.1. Mapa de infraestructuras. Inventario y situación de equipamientos e infraestructuras de servicios, departamentos e institutos.</p> <p>A7.1.2. Ayuda para el mantenimiento de pequeños equipamientos de los institutos / grupos.</p>
	<p>OOE7.2. Refuerzo de los servicios científicos.</p>	<p>A7.2.1. Creación de una Oficina para la gestión de los servicios científicos.</p>
<p>OEG8. Fomentar la colaboración con instituciones de I+D+i</p>	<p>OOE8.1. Reforzar las relaciones con instituciones de I+D+i a nivel nacional.</p>	<p>A8.1.1. Evaluación y promoción de acuerdos de colaboración estable con Unidades de I+D de referencia a nivel nacional y regional.</p>
		<p>A8.1.2. Unidades Mixtas.</p>
<p>OEG9. Actualizar y mejorar la regulación y gestión de la I+D+i+T.</p>	<p>OOE9.1. Registro actualizado de investigadores y grupos activos en investigación.</p>	<p>A9.1. Actualización de reglamentos.</p>

5.ACCIONES.

El cumplimiento de los Estratégicos Generales y los Objetivos Estratégicos Específicos se alcanzará mediante el despliegue de las acciones que se describen a continuación.

Descripción de las acciones

A continuación, se muestra el detalle de las acciones planteadas como respuesta a los objetivos.

Nº	ACCIONES
1	<p>A1.1.1. Fortalecimiento de los Institutos de la ULPGC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y evaluación institucional de la realidad actual de cada Instituto en aspectos cualitativos y cuantitativos de su producción científica. • Lanzamiento de una convocatoria acordada con la ACIISI para la elaboración de planes de estratégicos específicos de los institutos para alcanzar la excelencia, adaptando su dinámica vigente en función de la evaluación. El plan incluirá propuestas de intervención individualizada. • Evaluación externa trienal para analizar el progreso de los nuevos planes de acción. Aportación de ayudas para promover la excelencia de la investigación en el sistema universitario público canario.
2	<p>A1.1.2. Fortalecimiento de los GIR de la ULPGC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Reglamento de Grupos de Investigación. Análisis y evaluación de Grupos de Investigación Reconocidos en la ULPGC, promoviendo/incentivando su asociación y organización más competitiva (consolidación de grupos o adscripción a institutos). • Financiación específica para GIR Emergentes o que teniendo una baja productividad científica la vayan incrementando. • Análisis y evaluación institucional de la realidad actual de cada GIR no adscrito a institutos en aspectos cualitativos y cuantitativos de su producción científica. • Lanzamiento de una convocatoria acordada con la ACIISI para la elaboración de planes de acción específicos de cada uno de los GIR no adscritos a institutos, adaptando su dinámica vigente en función de la evaluación. El plan de acción incluirá propuestas de intervención individualizada. • Evaluación externa trienal para analizar el progreso de los nuevos planes de acción. Aportación de ayudas para promover la excelencia de la investigación en el sistema universitario público canario.

3	<p>A1.1.3. Creación de Unidades de Excelencia en Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento de una convocatoria competitiva acordada con la ACIISI con dotación de financiación de para la creación de nuevas unidades de excelencia en investigación a partir de la convergencia transversal y/o multidisciplinar de los grupos más competitivos integrados en retos estratégicos comunes (científicos, temáticos...). • Elaboración de su plan estratégico para su posicionamiento y consolidación.
4	<p>A2.1.1. Promoción de las publicaciones científica indexada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los investigadores para conseguir publicaciones en Q1 y D1, publicaciones científicas indexadas con empresas (Q1 y Q2), y/o publicaciones científicas indexadas internacionales (Q1 y Q2).
5	<p>A2.1.2. Asesoramiento lingüístico y estadístico de publicaciones científicas indexadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edición de los textos en inglés. • Revisión de datos bibliográficos: datos clave para la identificación de una publicación: autores (orden de firma de publicación), título, ISSN/ISBN, título de la publicación, editorial, páginas, DOI, año de publicación, colección. • Revisión del tipo de actividad: por su contenido científico, se consideran como tipologías de documentos para revisar las siguientes: – Artículo de investigación científica – Artículo de revisión – Comunicaciones publicadas en actas de congresos (<i>proceeding paper</i>)¹ – Libro – Capítulo de libro – Reseña – Carta – Documento de trabajo (<i>working paper</i>) – Editorial – Informe técnico.
6	<p>A2.1.3. Promoción de publicaciones científicas indexadas en abierto (<i>open access</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirigido a jóvenes investigadores, se dará apoyo y formación durante el proceso de publicación de la investigación proporcionando información sobre aspectos como, qué hay que tener en cuenta a la hora de escribir y publicar un artículo, hasta cómo identificar las revistas donde publicar, la publicación en acceso abierto y aspectos clave en cuanto a la propiedad intelectual y derechos de autor. • Apoyo para financiar las tasas de publicación (<i>article processing charges</i> o APC) dando a conocer los acuerdos vigentes entre la Universidad y los diferentes grupos editoriales, a partir de los cuáles se abren posibilidades para reducir los importes o también publicar en abierto.
7	<p>A2.1.4 Actualización de los indicadores científicos en los Grupos de Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización y simplificación de la gestión de los cv de los investigadores. • Indicadores científicos actualizados y adaptados a las distintas ramas, campos y sub-campos del conocimiento científico.

8

A3.1.1. Plan de Relevo Generacional

Se trata de garantizar el relevo de la investigación, buscando preparar a los jóvenes investigadores para recoger el legado de sus predecesores todavía activos. Todo ello con la idea de impulsar, aún más, a investigadores emergentes y consolidar su tasa de producción de tesis, publicaciones, patentes. etc. Los investigadores senior ejercerán de mentores, a lo largo de al menos un año, para ayudar a jóvenes investigadores a formarse y a que puedan liderar la investigación del grupo o instituto.

Las actuaciones a desarrollar serán:

- Mapeo de las líneas de investigación lideradas por investigadores en periodo de jubilación e identificación de los investigadores candidatos para liderarlas.
- Acciones de mentoring para preparar el relevo.
- Gestión del cambio.

9

A3.2.1. Consolidación de los investigadores emergentes

Instrumento destinado a apoyar a los investigadores de ULPGC que acrediten un nivel científico prometedor y una gran capacidad de liderazgo, para formar grupos de investigación competitivos y hacerlos sostenibles.

Prestar soporte y tutela a todo el personal novel de los institutos, a fin de contribuir a la identificación, retención y promoción de nuevo talento investigador.

Está conformado por un grupo de investigadores senior.

Las actuaciones a desarrollar serán:

- Tutela a grupos emergentes con actuaciones dirigidas a incrementar la calidad de la investigación realizada tanto por sus investigadores con un mayor reconocimiento científico, como por aquellos que poseen un recorrido más breve en el campo de la investigación, pero en los que se aprecia un potencial futuro.
- Actuaciones para estimular, dinamizar y favorecer la actividad investigadora de aquellos grupos de investigación que se encuentren en una fase de desarrollo emergente como:
 - Apoyo en la búsqueda de financiación.
 - Facilitar el acceso a infraestructuras de investigación.
 - Creación de la Unidad de Apoyo a la Investigación Clínica del ISPA.
 - Formación en metodología de la investigación.
 - Apoyo económico para la difusión de la investigación.
 - Detección de oportunidades de colaboración con grupos afines.
 - Apoyo a la movilidad del personal investigador, etc.

10

A4.1.1. Atracción e incorporación de contratos predoctorales y postdoctorales

- Dirigido a atraer candidatos RyC y JdC mediante la mejora del nivel retributivo de convocatorias de excelencia, como RyC, VyC y JdC, y la adjudicación de un paquete de inicio para que puedan comenzar sus investigaciones.

11	<p>A4.2.1. Incorporación de investigadores en formación Pre y post doctorales propios ULPGC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria competitiva para la incorporación de investigadores predoctorales con grados otorgados por ULPGC y por otras universidades nacionales e internacionales. • Convocatoria competitiva para la incorporación de investigadores postdoctorales con grados otorgados por ULPGC y por otras universidades nacionales e internacionales.
12	<p>A4.2.2. Doctorados Industriales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Captación de candidatos con interés en doctorados industriales. • Incorporación preferente a los Institutos Universitarios. • Convenios de colaboración con industrias prioritarias para el proyecto de investigación.
13	<p>A4.2.3. Doctorados en co-tutela con universidades internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa propio de ULPGC, en el marco de la iniciativa <i>European Universities</i> y de los convenios internacionales, con el objetivo de generar publicaciones internacionales con doble filiación y títulos acreditados por ambas universidades. • Convocatoria competitiva para financiar matrícula y movilidad de alumnos de ULPGC en universidades extranjeras. • Captación de candidatos con interés en doctorados industriales. • Incorporación preferente a los Institutos Universitarios.
14	<p>A4.3.1. Incorporación de técnicos de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria competitiva para la incorporación de técnicos de laboratorio para soporte a la investigación en los institutos con Formación Profesional.
15	<p>A4.4.1. Incorporación de administrativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria competitiva para la incorporación de técnicos administrativos para el soporte en la gestión de los institutos.
16	<p>A5.1.1. Dotar a la Oficina de Proyectos Europeos de la ULPGC de personal de gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> • El personal técnico y administrativo incorporado reforzará la actividad actual abordando nuevas actuaciones como: <ul style="list-style-type: none"> ○ Presentar oportunidades de financiación. ○ Elaborar y publicar fichas informativas sobre las capacidades de grupos para publicar en portales europeos. ○ Organizar jornadas con los IPs reconocidos para sensibilizar e implicar a investigadores de otros grupos. ○ Participar en los programas <i>twining</i> destinados solo para regiones ultra periféricas. ○ Participar en plataformas tecnológicas europeas. ○ Mantener con frecuencia reuniones con representantes canarios en la Comisión Europea.

17	<p>A5.1.2. Apoyo a la redacción de nuevas solicitudes de proyectos europeos, particularmente ERC, MC, HE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayudas para la elaboración de propuestas ERC, MC y HE: apoyo económico necesario para que evaluadores/investigadores de reconocido prestigio y con participación directa demostrable en este tipo de propuestas colaboren con el investigador para trabajar en la redacción y/o evaluación de su propuesta. Apoyo para la valorización curricular del solicitante con objeto de obtener un informe comparativo de sus competencias curriculares en comparación con los galardonados en este programa (ERC, MC, HE) en convocatorias precedentes.
18	<p>A5.2.1. Dotar al Servicio de Investigación de personal de gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> • El personal técnico y administrativo incorporado reforzará la actividad actual, especializándose abordando nuevas actuaciones como: <ul style="list-style-type: none"> ○ Presentar oportunidades de financiación. ○ Organizar jornadas para sensibilizar mediante IPs senior reconocidos, para implicar a investigadores jóvenes de otros grupos. ○ Participar en eventos nacionales e internacionales.
19	<p>A5.2.2 Promocionar las solicitudes a proyectos nacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar oportunidades de financiación. • Organizar jornadas con IPs senior reconocidos para sensibilizar e implicar a investigadores jóvenes de otros grupos. • Participar en eventos nacionales.
20	<p>A5.3.1. Formación <i>on line</i> y presencial en proyectos competitivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la página web con contenidos de las convocatorias de amplio interés. • Organización de seminarios de formación de diferentes niveles dirigido a investigadores con y sin experiencia en convocatorias competitivas.
21	<p>A5.4.1. Apoyo en la coordinación de proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayuda para la financiación de soporte técnico para la preparación de propuestas lideradas por investigadores noveles de ULPGC.
22	<p>A6.1.1. Dotar a la OTRI-ULPGC de perfiles técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • El personal técnico incorporado reforzará la actividad actual abordando nuevas actuaciones como: <ul style="list-style-type: none"> ○ Valorizar tecnologías desarrolladas por el personal investigador ○ Negociar acuerdos de transferencia de tecnologías y conocimiento ○ Detectar nuevas oportunidades de negocio para la universidad.
23	<p>A6.1.2 Formación continua del personal de OTRI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación y actualización de los conocimientos de los técnicos de OTRI
24	<p>A6.1.3. Dotar a la OTRI-ULPGC de perfiles administrativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • El personal administrativo incorporado a la OTRI reforzará y agilizará las labores de gestión de las actividades de los investigadores

25	<p>A6.1.4. Visibilización de la oferta tecnológica y servicios de la ULPGC, así como de los servicios ofrecidos por la OTRI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización y visibilización del mapa de capacidades (empleabilidad y formación especializada). • Formalización de una cartera de servicios de I+D+i. Desarrollo de cartera de servicios (investigación-acción) en Humanidades y Ciencias Sociales: colaboraciones con AAPP, asociaciones, etc. • Elaboración (colaborativa con Hubs, Clústeres) de un Mapa de Retos industriales (empresas zonas ZEC; Empresas RIC...), que permita la interacción de los grupos con las industrias con retos para catalizar colaboraciones. • Evaluación y movilidad de la cartera de patentes.
26	<p>A6.1.5. Creación de una unidad (UTEC) dentro de la OTRI para la gestión de acciones destinadas a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica de la ULPGC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar tecnologías con potencial de valorización. • Valorización de tecnologías y valoración de las opciones de transferencia. • Ofrecer servicios a investigadores con potencial de crear empresas de base tecnológica o de conocimiento. • Reforzar los vínculos con entidades de capital riesgo. • Ordenar y mutualizar los recursos disponibles (propios y en el entorno) para la gestión de iniciativas emprendedoras. • Mapa de recursos y convocatorias para financiar <i>spin off</i>.
27	<p>A6.2.1. Fomentar la participación en convocatorias de proyectos de colaboración público-privadas, propias del CDTI y pruebas de concepto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar oportunidades de financiación PoC. • Organizar jornadas con IPs senior reconocidos para sensibilizar e implicar a investigadores jóvenes de otros grupos. • Ayuda para la financiación de soporte técnico (consultoras) para la preparación de propuestas lideradas por investigadores noveles de ULPGC.
28	<p>A6.2.2. Identificación y protección de resultados de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y movilidad de la cartera de patentes. Aprobación del nuevo reglamento de PII
29	<p>A6.2.3. Promoción y acciones formativas centradas en sexenios de transferencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de acciones de formación y herramientas de apoyo para promover la obtención de sexenios de transferencia por el PDI.
30	<p>A6.1.4. Promover convenios con empresas, entidades y administraciones públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ligado a la actividad de los institutos y con un fuerte liderazgo de sus investigadores, tendrán el objetivo de conseguir cátedras y programas de mecenazgo.

31	<p>A7.1.1. Mapa de infraestructuras. Inventario y situación de equipamientos e infraestructuras de servicios, departamentos e institutos</p> <ul style="list-style-type: none"> • A partir del inventario y situación de equipamientos e infraestructuras en servicios, departamentos e institutos, determinar necesidades y prioridades de inversión. • Actualización de la información en la web.
32	<p>A7.1.2. Ayuda para el mantenimiento de pequeños equipamientos de los institutos/grupos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotación presupuestaria en concurrencia competitiva.
33	<p>A7.2.1. Creación de una oficina para la gestión de los servicios científicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planes de negocio de los servicios científicos, especialmente aquellos ligados a infraestructuras científicas.
34	<p>A8.1.1. Evaluación y promoción de acuerdos de colaboración estable con unidades de I+D de referencia a nivel nacional y regional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un Mapa de Relaciones Internacionales con actividad en investigación. • Establecer pocas y sólidas alianzas estratégicas con una selección de centros de investigación internacionales, con el objetivo de reforzar la movilidad de investigadores, los proyectos de investigación en colaboración, la participación en proyectos internacionales, etc. • Evaluación y promoción de acuerdos de colaboración estable (convenio) con Unidades de I+D de referencia en Canarias (PLOCAN, IAC...).
35	<p>A8.1.2. Unidades Mixtas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de doble filiación. • Planes de acción para las unidades mixtas como adendas a los nuevos convenios con el compromiso de conseguir tesis, publicaciones, proyectos, etc.
36	<p>A8.2.1. Fortalecer las colaboraciones con instituciones de investigación de primer nivel internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la movilidad internacional. • Participar en grandes consorcios de investigación internacionales. • Mejorar la visibilidad internacional.
37	<p>A9.1. Revisión y creación de reglamentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión del reglamento de propiedad intelectual e industrial. • Revisión del reglamento de grupos de investigación. • Revisión del reglamento de empresas de base tecnológica. • Creación del reglamento de funcionamiento de los servicios de investigación. • Creación del reglamento de fondos específicos de investigación.

6. GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Gobernanza

El despliegue del Plan de Acción requiere de la coordinación de las estructuras de gestión de la Universidad, tanto a nivel del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, como del de Profesorado y Gerencia.

Para el despliegue, se configurará un grupo de trabajo liderado por la Vicerrectora de Investigación y Transferencia y los Directores de Recursos Humanos de Investigación, Investigación y Desarrollo Tecnológico, Innovación y Transferencia, Infraestructuras Científicas y Servicios y Promoción y Marco Normativo de la Investigación; el Director de la Oficina de Planificación Estratégica y la Directora de la Escuela de Doctorado quienes acordarán la asignación de las acciones a desplegar. El seguimiento se realizará mediante reuniones de seguimiento bimensual.

Presupuesto

El presupuesto para la puesta en marcha del plan serán 16,1 M€ en el periodo.

Indicadores

El principal objetivo de este Plan es mejorar los resultados de investigación, por lo que los indicadores que se seguirán para observar su mejora son los siguientes:

INDICADOR	VALOR ACTUAL	META 2025	FUENTE
Nº de investigadores EJC	1.039	1.200	EDUCABASE
Nº de Contratos JdIC y RyC	3	5	MINECO
Nº de Grupos de Investigación	118	125	ULPGC
Nº de Institutos Universitarios y Centros de Excelencia	11	13	ULPGC
Nº sexenios activos/AÑO	483	525	ULPGC
Nº nuevos sexenios/AÑO	50	60	Min Educación
Nº tesis dirigidas/AÑO	32	50	ULPGC
M€ captados proyectos y convenios/AÑO	14,6M€	20,0M€	ULPGC
Publicaciones indexadas/AÑO	1.030	1.200	WOS
Publicaciones Q1 (%) /AÑO	30%	36%	WOS
Proyectos HORIZON EUROPE/AÑO	9	12	ULPGC
Proyectos nacionales/AÑO	35	43	ULPGC
Proyectos autonómicos/AÑO	31	38	ULPGC
Spin off/AÑO	0	2	OTRI
M€ ingresos Contratos de I+D/AÑO	3,5M€	4,0M€	OTRI
Patentes nacionales/AÑO	4	5	INVENES

Cronograma

El despliegue previsto para las acciones a lo largo del periodo de validez del plan es:

ACCIONES	2022	2023	2024	2025
A1.1.1. Fortalecimiento de los Institutos de la ULPGC.				
A1.1.2. Fortalecimiento de los GIR de la ULPGC.				
A1.1.3. Creación de Unidades de Excelencia en Investigación.				
A2.1.1. Promoción de las publicaciones científicas indexadas.				
A2.1.2. Asesoramiento lingüístico y estadístico de publicaciones científicas indexadas.				
A2.1.3. Promoción de publicaciones científicas indexadas en abierto (open access).				
A3.1.1. Plan de Relevo Generacional.				
A3.2.1. Consolidación de los investigadores emergentes.				
A4.1.1. Atracción e incorporación de contratos predoctorales y postdoctorales.				
A4.2.1. Incorporación de investigadores en formación pre y post doctorales propios ULPGC.				
A4.2.2. Doctorados Industriales.				
A4.2.3. Doctorados en co-tutela con universidades internacionales.				
A4.2.4. Oficina Digital.				
A4.3.1. Incorporación de técnicos de investigación.				
A4.4.1. Incorporación de administrativos.				
A5.1.1. Dotar a la Oficina de Proyectos Europeos de la ULPGC de personal de gestión.				
A5.1.2. Apoyo a la redacción de nuevas solicitudes de proyectos europeos, particularmente ERC.				
A5.2.1. Dotar al Servicio de Investigación de personal de gestión (técnico + administrativo).				
A5.2.2. Promocionar las solicitudes a proyectos nacionales.				
A5.3.1. Formación on line y presencial en proyectos competitivos.				

A5.4.1. Apoyo en la coordinación de proyectos.	
A6.1.1. Dotar a la OTRI-ULPGC de perfiles técnicos.	
A6.1.2. Fomentar la participación en convocatorias de proyectos de colaboración público-privadas, propias del CDTI y pruebas de concepto.	
A6.1.3. Visibilizarían de la oferta tecnológica y servicios de la ULPGC, así como de los servicios ofrecidos por la OTRI.	
A6.1.4. Promover convenios con empresas, entidades y administraciones públicas.	
A6.1.5. Sensibilización y divulgación a la comunidad universitaria.	
A6.1.6. Creación de una unidad (UTEC) dentro de la OTRI para la gestión de acciones destinadas a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica de la ULPGC.	
A7.1.1. Mapa de infraestructuras. Inventario y situación de equipamientos e infraestructuras de servicios, departamentos e institutos.	
A7.1.2. Ayuda para el mantenimiento de pequeños equipamientos de los institutos / grupos.	
A7.2.1. Creación de una Oficina para la gestión de los servicios científicos.	
A8.1.1. Evaluación y promoción de acuerdos de colaboración estable con Unidades de I+D de referencia a nivel nacional y regional.	
A8.1.2. Unidades Mixtas.	
A8.2.1. Fortalecer las colaboraciones con instituciones de investigación de primer nivel internacional.	
A9.1. Aprobación de reglamentos.	

